José María Cuende Vallejo (1 de 5)
ALCALDE
Fecha Firma: 19/10/2026
HASH: 8f7fd82734bcd5b0d28a14798586ce15

Felix Luis Otamendi Echauri (2 de 5)
CONCEJAL GRUPO ICO
Fecha Firma: 22/10/2026
HASH: f9ef5d3b33fcea6b086e61ee3776d7c2

JOSEBA HUARRIZ ADOT (3 de 5)
COORDINADOR CULTURA Y DEPORTE
Fecha Firma: 19/10/2026
HASH: 84de24140960f037db755be7c350dc40

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2026

En Ororbia, siendo las trece horas y cero minutos del día 19 de octubre de 2026, en el Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, y previa citación al efecto, se reúne las personas miembros de la Mesa de Contratación en el expediente de contratación de la concesión de servicio para la gestión y explotación del bar de las instalaciones deportivas municipales "Berokizelaia" de Arazuri, por parte de la Sociedad Mercantil Local, OLTZALEKU, S.L. (en adelante OLTZALEKU, S.L.), con las funciones establecidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP), y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN), en sesión presidida por el Sr. Presidente D. José María Cuende Vallejo, con la concurrencia de los/las siguientes miembros:

Presidente: José María Cuende Vallejo. Alcalde del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea y Presidente del Consejo de Administración de OLTZALEKU, S.L.

Vocales:

Vocal 1: Nerea Iriarte Picabea, Gerente de OLTZALEKU, S.L.
Vocal 2: Félix Luis Otamendi Echauri. Vocal del Consejo de Administración de OLTZALEKU, S.L.
Vocal 3: Joseba Huarriz Adot, Coordinador de deporte y cultura y Secretario del Consejo de Administración de OLTZALEKU, S.L.
Vocal-Secretario: Jon Ander Mendinueta Ochotorena, Secretario del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Excusa su asistencia:

La contratación objeto del presente expediente será adjudicada por procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 72 y ss. de LFCP.

El acuerdo de inicio del expediente de contratación y de la aprobación del Pliego regulador de la contratación de la concesión del servicio, que contiene el Pliego de condiciones particulares, jurídicas, administrativas y económicas y el Pliego de Prescripciones Técnicas fue aprobado por la Gerencia de OLTZALEKU, S.L., en fecha 11 de septiembre de 2026

Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), que estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es). La fecha de alta y publicación del expediente se produjo el 14 de septiembre de 2026. El plazo de presentación de ofertas ha finalizado a las 23:59 horas del 14 de octubre de 2026.

Comienza el acto de apertura de proposiciones con la lectura del anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

A continuación se da conocimiento a las personas asistentes del número de proposiciones recibidas y nombre de las personas licitadoras admitidas a la vez que

Cód. Validación: NY6S3EF4NKEEJKX4F2GHZYLNJ
Verificación: https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Nerea Iriarte Picabea (4 de 5)
Gerente OLTZALEKU,SL
Fecha Firma: 26/10/2026
HASH: f2a4059556e3e3119e524de5ca486f500

Jon Ander Mendinueta Ochotorena (5 de 5)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 19/10/2026
HASH: bfe2e038c7c5547495644709561d6a40

pone a su disposición los sobres que contienen las ofertas para que puedan verificar el estado de los mismos:

NIF DNI	PERSONA	FECHA ENTRADA	HORA
15251823V	GORKA ERAUSQUIN ALDARONDO	07/10/2026	11:36
29154335 H	IGNACIO MEDINA URIO	14/10/2026	9:36
73467241 C 73518323L	OIER ARIZ BLANCO JOANES ODERIZ OTEIZA	14/10/2026	22:38

Las personas que forman parte de la Mesa de Contratación manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Por el Presidente de la Mesa se ordena al Secretario que proceda a la apertura del **Sobre A "Documentación administrativa"** que contienen las proposiciones de las personas licitadoras admitidas, con el siguiente resultado:

NIF DNI	PERSONA	CALIFICACION SOBRE A
15251823V	GORKA ERAUSQUIN ALDARONDO	ADMITIDO
29154335H	IGNACIO MEDINA URIO	ADMITIDO
73467241C 73518323L	OIER ARIZ BLANCO y JOANES ODERIZ OTEIZA	ADMITIDO

Por tanto, la mesa de contratación acuerda declarar admitidos a la licitación a:

- GORKA ERAUSQUIN ALDARONDO
- IGNACIO MEDINA URIO
- OIER ARIZ BLANCO y JOANES ODERIZ OTEIZA

Seguidamente, siendo las 13:13 horas, se procede a la apertura del **Sobre B "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas"** de las personas presentadas que han sido admitidas a la licitación.

Teniendo en cuenta que la documentación tiene carácter eminentemente técnico, se acuerda su remisión a los miembros de la Mesa de Contratación para su análisis y la correspondiente propuesta de calificación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego regulador.

A tal fin se ordena al Secretario la remisión por correo electrónico de la documentación técnica presentada por los licitantes

La propuesta de puntuación resultante será, posteriormente, sometida a la consideración y aprobación de la Mesa de Contratación en día 22 de octubre de 2026 a las 13:30 horas.

Toda la documentación presentada queda unida al expediente.

Cód. Validación: NY6S3EF4NKEEJKX4F2GHZYLNJ
Verificación: https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

El Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y veinte minutos.

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.

El Presidente	El Secretario
José María Cuende Vallejo	Jon Ander Mendinueta Ochotorena
Vocal	Vocal
Nerea Iriarte Picabea	Félix Otamendi Echauri
Vocal	
Joseba Huarriz Adot	

Cód. Validación: NY6S3EF4NKEEJKX4F2GHZYLNJ
Verificación: https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3